

1108-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las quince horas con treinta y siete minutos del ocho de junio del año dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACION NACIONAL en los distritos y movimientos sectoriales del cantón CENTRAL de la provincia de PUNTARENAS.

Mediante resolución n.º 995-DRPP-2017 de las trece horas con veintiún minutos del día dos de junio del año dos mil diecisiete, este Departamento advirtió al partido Liberación Nacional que, en las estructuras distritales electas el día dos de abril de dos mil diecisiete en el cantón Central de la provincia de Puntarenas, se detectaron inconsistencias en los distritos de Puntarenas, Paquera, Guacimal, Monte Verde, Chacarita y Chira; circunstancias que, en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), debían ser oportunamente subsanadas de previo a la autorización de celebración de la asamblea del cantón Central.

En atención a la prevención referida, en fecha siete de junio del año en curso, el partido Liberación Nacional aportó resolución de su Tribunal Electoral Interno n.º 14 de las once horas con veinte minutos del lunes cinco de junio de dos mil diecisiete, designando o sustituyendo según lo advertido. A continuación, se detallan de forma individual los cambios comunicados:

Distrito Puntarenas

Inconsistencia advertida: El partido político debía aclarar sobre la designación de Lorena Zamora Lazo, cédula de identidad 601730864 y Marianela Solano Mairena, cédula de identidad 601900683, ambas en el puesto de secretaria propietaria.

Asimismo, se indicó que Harold Enrique Álvarez Guevara, cédula de identidad número 602600061, designado como delegado territorial presentaba doble militancia al encontrarse acreditado en la estructura del partido Unidad Social Cristiana. En razón de lo anterior, se advirtió al partido Liberación Nacional que, para subsanar dicha inconsistencia, debía presentar la carta de renuncia al partido Unidad Social Cristiana con el recibido correspondiente de dicha agrupación política.

Aunado a lo anterior, la agrupación política omitió designar la secretaria suplente, cuya designación debía recaer en un hombre para cumplir con el principio de paridad de género.

Subsanación: Se excluye a Marianela Solano Mairena, cédula de identidad 601900683, en el puesto de secretaria propietaria y en su lugar se acredita a Lorena Zamora Lazo, cédula de identidad 601730864. Se acredita a Diego Armando Fernández Solano, cédula de identidad número 603460349 como secretario suplente. Además, se acredita a Franklin Sosa Sosa, cédula de identidad número 600951146 como delegado territorial en sustitución de Harold Enrique Álvarez Guevara, cédula de identidad número 602600061.

Distrito Paquera

Inconsistencia advertida: Se omitió la designación del fiscal suplente, cuyo nombramiento debía recaer en un hombre para cumplir con el principio de paridad de género.

Subsanación: Se acredita a Gerardo González Arroyo, cédula de identidad número 601280639.

Distrito Guacimal

Inconsistencia advertida: Leonel Solís Cruz, cédula de identidad número 602330628, designado como presidente suplente y delegado territorial presentaba doble militancia al encontrarse acreditado en la estructura interna del partido Acción Ciudadana. En razón de lo anterior, se advirtió al partido Liberación Nacional que, para subsanar dicha inconsistencia, debía presentar la carta de renuncia al partido Acción Ciudadana con el recibido correspondiente de dicha agrupación política.

Subsanación: Se excluye a Leonel Solís Cruz, cédula de identidad número 602330628, como presidente suplente y delegado territorial y en su lugar se acredita a Hernán Gerardo Sibaja Esquivel, cédula de identidad número 602450287 y Reynaldo Solís Cruz, cédula de identidad número 603110392, respectivamente.

Distrito Monte Verde

Inconsistencia advertida: La nómina del comité ejecutivo suplente no cumplía con el principio de paridad de género, ya que se designaron tres mujeres, contraviniendo lo dispuesto en los artículos dos del Código Electoral y tres del Reglamento para la conformación y renovación de estructuras partidarias y fiscalización de asambleas.

Subsanación: Se excluye a Paula Bello Camacho, cédula de identidad número 603610070 como tesorera suplente y en su lugar se acredita a Víctor Julio Ramírez Badilla, cédula de identidad número 501610321.

Distrito Chacarita

Inconsistencia advertida: Donald Villarreal Juárez, cédula de identidad número 502540581, designado como delegado adicional presentaba doble militancia al encontrarse acreditado dentro de la estructura del partido Integración Nacional. Dicha inconsistencia

podía ser subsanada mediante la presentación de la carta de renuncia al partido Integración Nacional con el recibido correspondiente de la agrupación política.

Subsanación: Se excluye a Donald Villarreal Juárez, cédula de identidad número 502540581, como delegado adicional y en lugar se acredita a Brandon Alberto Sánchez Dobles, cédula de identidad número 604270569.

Distrito Chira

Inconsistencia advertida: Angie Mirlenia Villalobos Sequeira, cédula de identidad número 603730525, designada como tesorera suplente y Ligia Valencia Medina, cédula de identidad número 602630114 como delegada territorial presentaban doble militancia al encontrarse acreditadas dentro de la estructura interna del partido Acción Ciudadana. En razón de lo anterior, se advirtió al partido Liberación Nacional que, para subsanar dicha inconsistencia, debía presentar las cartas de renuncia al partido Acción Ciudadana con el recibido correspondiente de dicha agrupación política.

Subsanación: Se excluye a Angie Mirlenia Villalobos Sequeira, cédula de identidad número 603730525, como tesorera suplente y Ligia Valencia Medina, cédula de identidad número 602630114 como delegada territorial y en sus puestos se acredita a Guadalupe Medina Sánchez, cédula de identidad número 603740398 y María Yamileth Matarrita García, cédula de identidad número 602960623, respectivamente.

Así las cosas, a partir de los estudios realizados por este Departamento, esta Administración Electoral constata que las estructuras distritales del partido Liberación Nacional en el cantón Central de la provincia de Puntarenas no presentan inconsistencias y quedan integradas de la siguiente manera:

PUNTARENAS CENTRAL

DISTRITO PUNTARENAS COMITE EJECUTIVO

PUESTO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	603970766	ARIEL ENRIQUE LEAL GUZMAN
SECRETARIO PROPIETARIO	601730864	LORENA ZAMORA LAZO
TESORERO PROPIETARIO	603440745	JONATHAN ALONSO CONTRERAS REYES
PRESIDENTE SUPLENTE	107670637	MARIA TERESA RECIO DOMINGO
SECRETARIO SUPLENTE	603460349	DIEGO ARMANDO FERNANDEZ SOLANO
TESORERO SUPLENTE	601630067	LORENA CERNA ESCALANTE

FISCAL

PUESTO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	602750167	JAIRO TAYLOR MATARRITA
FISCAL SUPLENTE	604060598	STEPHANNIE DANIELA GONZALEZ SOTO

DELEGADOS

PUESTO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	603670308	CAROLINA TORRES PANIAGUA
TERRITORIAL	600720833	DANIZA LUCOVICH VARELA

TERRITORIAL	603460349	DIEGO ARMANDO FERNANDEZ SOLANO
TERRITORIAL	600951146	FRANKLIN SOSA SOSA
TERRITORIAL	601810400	MARTIN MARTINEZ CHAVES
ADICIONAL	601730864	LORENA ZAMORA LAZO

**DISTRITO PAQUERA
COMITE EJECUTIVO**

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	109210968	GRISELDA MONTOYA GOMEZ
SECRETARIO PROPIETARIO	602470506	JOSE MILTON HANCOCK PORRAS
TESORERO PROPIETARIO	602740813	SARA MARIA PORRAS JIMENEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	112090397	GUSTAVO CUBERO ROJAS
SECRETARIO SUPLENTE	601840344	ENID ORTEGA MADRIGAL
TESORERO SUPLENTE	206490911	EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ

FISCAL

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	601830402	MARIA TERESA GONZALEZ VILLALOBOS
FISCAL SUPLENTE	601280639	GERARDO GONZALEZ ARROYO

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	602980635	ADRIANA MONTOYA JIMENEZ
TERRITORIAL	602750289	GREIVIN ALBERTO VINDAS MONGE
TERRITORIAL	109210968	GRISELDA MONTOYA GOMEZ
TERRITORIAL	114220683	NATALIA DE LOS ANGELES ARROYO GARCIA
TERRITORIAL	501970242	ROGER FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
ADICIONAL	603200807	DANIEL JIMENEZ GRIMAS

**DISTRITO GUACIMAL
COMITE EJECUTIVO**

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	601990862	JULIA MADRIGAL ZAMORA
SECRETARIO PROPIETARIO	603110392	REYNALDO SOLIS CRUZ
TESORERO PROPIETARIO	602370501	MARLENE SOLIS SUAREZ
PRESIDENTE SUPLENTE	602450287	HERNAN GERARDO SIBAJA ESQUIVEL
SECRETARIO SUPLENTE	603990043	MARIAN TATIANA GONZALEZ VARELA
TESORERO SUPLENTE	600550719	ABELARDO MENDEZ VILLALOBOS

FISCAL

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	602830058	DONALD SOLIS OBANDO
FISCAL SUPLENTE	601041375	MARIA DEL CARMEN SOLIS RODRIGUEZ

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	601990862	JULIA MADRIGAL ZAMORA
TERRITORIAL	602950250	OLGA CRISTINA MENDEZ MADRIGAL
TERRITORIAL	603110392	REYNALDO SOLIS CRUZ
TERRITORIAL	603520827	ROGER ALBERTO MORALES GONZALEZ
TERRITORIAL	107370432	TEODORO ARTURO VILLALOBOS MORALES

**DISTRITO MONTE VERDE
COMITE EJECUTIVO**

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	602260370	YADIRA TREJOS SEGURA
SECRETARIO PROPIETARIO	603180171	CHRISTIAN MENA MORA
TESORERO PROPIETARIO	402020664	CARLOS ALBERTO SOLIS CAMACHO
PRESIDENTE SUPLENTE	207280935	KAREN NOELIA VARGAS NUÑEZ
SECRETARIO SUPLENTE	602650804	CANDIDA MATA LEITON
TESORERO SUPLENTE	501610321	VICTOR JULIO RAMIREZ BADILLA

**FISCAL
PUESTO**
FISCAL PROPIETARIO
FISCAL SUPLENTE

CÉDULA
106990183
604370225

NOMBRE
MARIA DEL CARMEN ACOSTA SALAZAR
JOSUE DAVID MATAMOROS TREJOS

**DELEGADOS
PUESTO**

TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
ADICIONAL

CÉDULA
603160821
602200827
603550709
602870484
602260370
603050053

NOMBRE
EMILIANO ALONSO ARGUEDAS ZAMORA
IRENE JIMENEZ VENEGAS
MILENA RAMIREZ BRENES
RAFAEL EDUARDO ARGUEDAS MORALES
YADIRA TREJOS SEGURA
RANDALL ALVARADO ARGUEDAS

**DISTRITO CHACARITA
COMITE EJECUTIVO**

PUESTO
PRESIDENTE PROPIETARIO
SECRETARIO PROPIETARIO
TESORERO PROPIETARIO
PRESIDENTE SUPLENTE
SECRETARIO SUPLENTE
TESORERO SUPLENTE

CÉDULA
604270070
603490905
603140207
602230874
202580004
602950083

NOMBRE
JOSE MANUEL BALTODANO ROSALES
JESSICA DE LOS ANGELES AMPIE QUESADA
JUAN JOSE PEÑA JIRON
ALICE ANABEL ESCALANTE RIVAS
VICTOR MANUEL BRENES SIBAJA
JENNY LARGAESPADA BALTODANO

**FISCAL
PUESTO**
FISCAL PROPIETARIO
FISCAL SUPLENTE

CÉDULA
603410681
603110499

NOMBRE
YERLING PATRICIA ROJAS MONTIEL
JOCKSAN JESUS CALDERON VALVERDE

**DELEGADOS
PUESTO**

TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
ADICIONAL
ADICIONAL

CÉDULA
603470406
601420837
602420237
603420708
202580004
604270569
602890544

NOMBRE
EDDER EDINÑIHO ABARCA BOJORGE
FLORIBETH LOPEZ UGALDE
GERMAN ANTONIO CONTRERAS ATENCIO
VANESSA DE LOS ANGELES BOLIVAR GUIDO
VICTOR MANUEL BRENES SIBAJA
BRANDON ALBERTO SANCHEZ DOBLES
ERICKA BARRANTES RIVAS

**DISTRITO CHIRA
COMITE EJECUTIVO**

PUESTO
PRESIDENTE PROPIETARIO
SECRETARIO PROPIETARIO
TESORERO PROPIETARIO
PRESIDENTE SUPLENTE
SECRETARIO SUPLENTE
TESORERO SUPLENTE

CÉDULA
602280685
602570583
604160572
900930028
602570414
603740398

NOMBRE
IRENE DIAZ ABARCA
DUBER MONTES GARCIA
ERICKA SUGEYLIN QUIROS MONTES
RIGOBERTO MONTES MATARRITA
BELIA DIAZ ABARCA
GUADALUPE MEDINA SANCHEZ

**FISCAL
PUESTO**
FISCAL PROPIETARIO
FISCAL SUPLENTE

CÉDULA
116060999
604140391

NOMBRE
BYRON JUNIEL QUIROS TREJOS
CARMEN MARIA ESPINOZA MEDINA

**DELEGADOS
PUESTO**

TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL

CÉDULA
603630577
602280685
603120134
602960623
602390230

NOMBRE
ALVARO FERNANDO MATARRITA MATARRITA
IRENE DIAZ ABARCA
MARIA GRACIELA MEDINA MATARRITA
MARIA YAMILETH MATARRITA GARCIA
SANTOS MEDINA ESPINOZA

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido Liberación Nacional completó satisfactoriamente las estructuras de las asambleas distritales en el cantón Central de la provincia de Puntarenas, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento citado, **se autoriza para que continúe con la celebración de la asamblea cantonal.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el numeral veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/ovch
C.: Expediente Partido LIBERACION NACIONAL
Área de Registro de Asambleas
Ref., No.: 6999- 2017